



# LEGISLACIÓN SANITARIA Y DERECHOS HUMANOS

Maydelin Galvez.

Derecho a la protección  
de la salud—Derechos  
Humanos Alianza  
Mundial por la  
Seguridad del paciente.

Leyes General de Salud

# PRINCIPIOS:

Se sustentan.

Pactados, en normas generales.

Consentimiento de las normas



Se estima en áreas de cuidado intensivos se requiere permanencia adicional al año al hospital.





Revisión bibliográfica sistematizada de la literatura de tipo cualitativo sobre la legislación de la regulación sanitaria y su análisis bioético.

# LA PIRÁMIDE DE KELSEN

En México nos ayuda a explicar que las normas o leyes que componen un sistema jurídico se relacionan unas con otras según el principio de jerarquía, por lo que una ley que se encuentra.

# PIRAMIDE DE KELSEN



# LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

En todo país, se cuenta con una ley máxima que es la Constitución, es importante revisar los aspectos más sobresalientes del derecho constitucional




# LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Considera los siguientes artículos relacionados con la legislación sanitaria, poniendo atención en los aspectos del ejercicio profesional en salud.



# LA LEY GENERAL DE SALUD





Permite identificar  
las finalidades  
que persigue el  
Derecho a la  
Protección de la  
Salud,  
responsabilidad.

# Artículo 1º. Generalidades: alcance y aplicación.

Reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o.

Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

# Artículo 2º



Bienestar físico y mental

Prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida

Protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social

# Artículo 3°.

El Consejo de Salubridad  
General

Los gobiernos de las  
entidades federativas,  
incluyendo el del  
Departamento del  
Distrito Federal.

La Secretaría de Salud



# SISTEMAS DE SALUD

El Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud

# ARTÍCULO 6



Objetivos del Sistema Nacional de Salud

Proporcionar servicios de salud a toda la población

Contribuir al desarrollo demográfico armónico



# ARTÍCULO 7°:

La coordinación  
del Sistema  
Nacional de  
Salud estará a  
cargo de la  
Secretaría de  
Salud

Artículo 8°:

The diagram consists of two circular nodes connected by two arrows. The left node is a dark blue circle containing the text 'Artículo 8°:'. The right node is a teal circle containing the text 'Con propósitos de complemento y de apoyo recíproco, se delimitarán los universos de usuarios y las instituciones de salud podrán llevar a cabo acciones de subrogación de servicios'. A dark blue arrow points from the left node to the right node, and a teal arrow points from the right node back to the left node, forming a clockwise cycle.

Con propósitos de complemento y de apoyo recíproco, se delimitarán los universos de usuarios y las instituciones de salud podrán llevar a cabo acciones de subrogación de servicios

# ARTÍCULO 10°:

Participación de la Secretaría de  
Salud en el Sistema Nacional de Salud